

# EL DICCIONARIO *SEIWA JITEN* EN LA TRADICIÓN LEXICOGRÁFICA HISPANO-JAPONESA: RECORRIDO HISTÓRICO Y CULTURAL

*Midori Asato*<sup>1</sup>

Los diccionarios bilingües, como otros productos lexicográficos, responden al encuentro de dos lenguas distintas. Este encuentro puede darse en distintos contextos: por ejemplo, los diccionarios latín-español o español-latín de finales del siglo XV responden a la necesidad de los eruditos de la época de mantener el latín como lengua de acceso al saber humano (Freifrau von Gemmingen, 2003); los diccionarios bilingües de español y otras lenguas europeas nacen, en su mayoría, a partir del comercio, la proximidad geográfica o el interés en literaturas escritas en otras lenguas; o los diccionarios bilingües de español y lenguas indígenas americanas que se escriben dentro de un contexto misionero y/o colonial. Este último motivo es el que da origen a la lexicografía hispano-japonesa.

Japón es un país que, actualmente, se le conoce por sus series animadas denominadas *anime*, sus videojuegos, su excéntrica tecnología avanzada, el *karate* y los *kimonos*. Hoy tenemos mucha información sobre el país nipón en las redes sociales, incluso podemos comunicarnos con japoneses sin que alguno hable el idioma del otro. También hay un fácil acceso a cursos de japonés o a cátedras sobre historia premoderna de Japón o literatura japonesa feminista del siglo XXI. Sin embargo, Japón no siempre fue tan conocido como lo es hoy. Era un país lejano y perdido en el mar del Pacífico. Los escritos de Marco Polo eran casi la única fuente de conocimiento de este país insular y de Asia, y no se sabía nada sobre sus tradiciones ni lengua. Así fue hasta que, en el año 1543, llega el primer barco portugués a las costas de Tanegashima, dando paso al primer contacto entre Occidente y Japón.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Lingüística y Literatura Hispánicas con mención en Lingüística y estudiante de magíster en Lingüística con mención en Lengua Española de la Universidad de Chile.

Mientras España y Portugal competían por tierras y colonias en pleno siglo XVI, Japón pasaba por una gran inestabilidad política marcada por la falta de una autoridad centralizada. Por un lado, estaban los *daimyos*, que gobernaban terrenos delimitados; y, por otro lado, estaba el emperador, cuya responsabilidad era únicamente moral y no política (Tramon Castillo, 2006). Así, en 1549, cuando llega el jesuita navarro Francisco Javier a las costas de Kagoshima, no sólo introduce el cristianismo en Japón, sino que da paso al primer encuentro entre España y Japón y termina por amenazar la estructura política del país nipón.

La llegada de los íberos a Japón implicó diversos cambios en la estructura política y religiosa japonesa. A diferencia del caso, por ejemplo, de América, la evangelización en Japón no tenía un fin violento ni colonizador. Según expone el antropólogo español Carmelo Lisón Tolosana:

[Francisco Javier] entra como nuncio, pero rechaza enfáticamente cualquier pensamiento sobre la conquista del Japón; nada más repugnante y ajeno a la condición misionera. No quiere espadas ni espingardas ni coerción institucional ni imposición de costumbres; quiere ganarlos pacíficamente, por convencimiento libre y aquiescencia personal; quiere convencerles por la sola fuerza de la razón. Se adentra en Japón con una pequeña cruz y un libro de devoción en el bolsillo. (2013, p. 545)

El mismo autor afirma que los misioneros se esfuerzan en adquirir las costumbres, pensamiento y modos de vida del otro. Esta inmersión cultural por parte de los misioneros explicaría la rápida aparición de la lexicografía bilingüe, necesaria para la comunicación entre ambos pueblos y culturas, marcada por las primeras gramáticas y vocabularios del japonés escritos por portugueses en 1560, de las cuales, lamentablemente, se ha perdido todo rastro en la actualidad (Jacinto, 2004).

Treinta años después, en 1590, llega la imprenta a Japón y “al año siguiente ya se publicaban los primeros libros, por impresores japoneses entrenados por los ibéricos” (Jacinto, 2004, p. 80), y las primeras traducciones de obras occidentales, como las *Fábulas de Esopo*, a la lengua nipona (Jacinto, 2004).

Una obra importante dentro de la lexicografía bilingüe, o más bien plurilingüe, es el *Dictionarium Latinum Lusitanicum ac Japonicum* (Amacusa, 1595), un diccionario trilingüe latín-portugués-japonés basado en la famosa obra lexicográfica de Ambrosio Calepino (Jacinto, 2004). Luego, en 1632, el padre Diego Collado elabora el diccionario trilingüe latino-español-japonés (Jacinto, 2004).

En 1549 toma lugar un hito en la lexicografía bilingüe japonesa: la publicación del *Rakuyoshu*, el primer diccionario de caracteres sino-japoneses explicados en una lengua europea: el español, según afirma Jacinto (2004). Las obras lexicográficas bilingües previas a este diccionario no contaban con su *kanji* o *kana* correspondiente, es decir, las palabras japonesas se encontraban únicamente romanizadas, entendido esto como “el proceso de pasar de una escritura no latina a la latina” (Bezos, 2006, p. 149). Era imposible, así, que se pudieran descodificar textos escritos en japonés, aunque ese no fuera el principal objetivo de los misioneros. De hecho, como afirma Jacinto, este es un problema que siguió por largo tiempo: “aún en pleno siglo XX, un gran número de diccionarios siguen adoleciendo de este mismo y grave defecto: están totalmente romanizados” (2004, p. 81).

Estos antecedentes de la lexicografía bilingüe japonesa dan paso al primer diccionario japonés-español como tal: la traducción del *Vocabulario da Lingoa de Japam*, publicada bajo el nombre *Vocabulario de Japón declarado primero en portugués por los Padres de la Compañía de Jesús de aquel Reino, y agora en Castellano en el Colegio de Santo Tomás de Manila* en 1630. Tal como afirma el título de esta obra, el primer diccionario hispano-japonés es una traducción del diccionario japonés-portugués confeccionado por el jesuita Joao Rodrigues. La gran hazaña de este diccionario, además de su gran extensión de 32.798 entradas, es la representación del japonés hablado en lugar del escrito (Jacinto, 2004).

Este gran avance en el campo lexicográfico por parte de los misioneros se vio interrumpido por la persecución del cristianismo en Japón. Diversas leyes desde 1587 hasta 1614 promulgaban la erradicación del cristianismo y la persecución a sus fieles por parte del shogunato de Tokugawa. De acuerdo con

Kaibara Yukio en Palacios (2008), la principal razón para esto fue la alteración del orden en las islas niponas a partir de lo excluyente de la religión cristiana respecto a las creencias religiosas propias japonesas como el sintoísmo, junto a las prácticas que derivaron de esto, como el no pagar tributos y el regalar tierras a la iglesia.

Debido a estos hechos, los misioneros se vieron obligados a dejar las islas niponas a la vez que Japón entraba en un período político aislacionista, en donde ningún extranjero ni japonés podía salir o entrar del país. Con esto, la misión lexicográfica fue dejada de lado, y no se retoma fuertemente hasta finales del siglo XX, a pesar de que el fin del aislamiento nacional japonés terminara casi un siglo antes (Jacinto, 2004). Ahora, si bien en la actualidad existe una gran variedad de diccionarios tanto físicos como en línea, tanto romanizados como escritos en *kanji* y *kana*—o incluso con audios—, destaco aquí el **西和辞典** (*seiwa jiten*) *Diccionario español – japonés* de Vicente González y Tadayoshi Isshiki publicado en 1986. Esta obra, frecuentemente pasada por alto en los estudios historiográficos sobre la lingüística misionera en Japón, constituye un valioso producto del propósito misionero. Al combinar elementos tanto tradicionales como innovadores, esta obra se presenta como un material didáctico de gran utilidad para los misioneros de su tiempo, cuya vigencia y relevancia se mantienen hasta la actualidad. De esta forma, a continuación, se expone un análisis detallado de este diccionario, con el fin de ubicarlo dentro de la historia lexicográfica japonesa y valorar su aporte en el contexto de la lingüística misionera y la tradición lexicográfica de España y Japón.

## Sobre **西和辞典** (*seiwa jiten*) *Diccionario español – japonés*

**西和辞典** (*seiwa jiten*) *Diccionario español – japonés* es un diccionario bilingüe de la editorial Enderle Shoten publicado el año 1986. Fue confeccionado por el misionero dominico Vicente González y el profesor de español Tadayoshi Isshiki, en nombre de la Provincia española dominicana de Nuestra Señora del Rosario.

Si bien no hay suficiente información de los autores, según el catálogo en línea del Archivo Provincial Dominicos de Ávila, fue posible encontrar

registros de documentos epistolares del padre Vicente González que datan del año 1946, lo que permite inferir que estuvo al menos 40 años en Japón. Sin embargo, de forma lamentable, los textos se encuentran disponibles sólo de manera presencial por lo que, para este estudio, no es posible dar detalles de su contenido más que de manera referencial. Además de esto, González también es autor de la *Gramática de la lengua japonesa explicada en castellano* publicada en 1967.

En cuanto al profesor Tadayoshi Isshiki, gracias al prólogo de esta obra, se sabe que enseñó la lengua española en las universidades de Otaru y Kobe y, dado que fue remunerado con dos becas en España, pudo luego especializarse en literatura clásica española. Aparte de esto sólo fue posible encontrar información de su vida profesional en páginas escritas en idioma japonés, como Webcat Plus, un servicio de información gratuito proporcionado por el Instituto Nacional de Informática (NII) japonés, en las que se pueden revisar algunos textos de su autoría, los cuales remiten a temas relacionados con el español o las lenguas romances.

Para dar cuenta de lo que respecta a la Provincia en la elaboración de este diccionario, es importante revisar la historia de las misiones dominicas en Japón. Antes de que la Provincia comenzara sus misiones en Japón, otras órdenes religiosas ya llevaban años predicando en la zona, precisamente desde el año 1549 con la llegada de Francisco Javier a Japón. Sin embargo, como fue mencionado anteriormente, la persecución del cristianismo en Japón, la promulgación de la primera orden anti-cristiana en 1606 y la prohibición de la entrada de misioneros europeos en casi todo el territorio ocho años más tarde, comprometieron completamente los trabajos misioneros en las islas niponas.

Así, en auxilio a los misioneros en Japón, los trabajos de la Provincia Nuestra Señora del Rosario comienzan en 1602 y se mantienen a flote hasta el año 1637, interrumpida igualmente por las persecuciones. Tras estos hechos, “comienza así el período conocido como “aislamiento nacional”, que se mantendrá hasta el siglo XIX” (Jacinto, 2004, p. 82). Una vez revocadas las leyes persecutorias del catolicismo, vuelven los trabajos evangelizadores en Japón con la intención de recuperar a la población católica dejada en el previo

proceso misionero anterior. La Provincia Nuestra Señora del Rosario regresa a Japón en 1904, precisamente a la isla de Shikoku, y reanudan también los trabajos misioneros. A mediados del siglo XX, ya establecidos en el territorio tras la construcción de diversas iglesias parroquiales —algunas aún en funcionamiento—, el Vicariato opta por una labor educacional fundando ocho escuelas infantiles, un colegio y dos residencias estudiantiles, de las que gran parte siguen funcionando hasta la fecha, según informa la página web oficial de la Provincia Nuestra Señora del Rosario.

Esta motivación educacional por parte de la Provincia explicaría la confección de un diccionario a finales del siglo XX para hispanohablantes estudiantes de japonés como el que se revisa en este estudio, además de intentar mejorar algunos aspectos de los diccionarios bilingües anteriores.

## Tipología del diccionario

La tipología de los diccionarios corresponde a su clasificación según diversos criterios, como su función, estructura, soporte, número de lenguas, propósito y público al que se dirige, entre otros. A continuación, se revisarán estas categorías, sus significados y la manera en que se aplican al diccionario estudiado.

### *Diccionario bilingüe unidireccional*

Este diccionario es de tipo bilingüe, puesto que trabaja con dos lenguas dentro de la obra: el español y el japonés, tal como dice su título. A lo largo de todo el diccionario, los lemas están escritos en español y las definiciones en japonés (*hiragana*, *katakana* o *kanji*, según corresponda) junto a su correspondiente romanización, por lo que es un diccionario bilingüe unidireccional.

### *Diccionario integral y sincrónico*

El *Diccionario español – japonés* (1986) compila el léxico íntegro de la lengua española, ya que, al ser unidireccional, la recopilación del léxico inicia desde el español y no desde el japonés. Cabe destacar que el autor en

el apartado *Algunas Observaciones* afirma que incluye algunos regionalismos españoles y americanismos encontrados en la edición de 1970 del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), además de otros de uso común no registrados en este. Asimismo, el diccionario registra el léxico íntegro de la lengua hasta, aproximadamente, 1986, año de su publicación.

### ***Diccionario semasiológico***

Un diccionario semasiológico es aquel en que, según Campos y Pérez (2003), los artículos inician desde el significante hacia el significado, como se observa en el siguiente ejemplo:

- I.        **balde.** *m. Mizu-oke* (水桶). (p. 160)

### ***Diccionario definitorio***

Los artículos del diccionario empiezan con un lema o entrada que luego es definido según su equivalencia léxica en el japonés, como se observa en el ejemplo (I). Ahora, si bien el diccionario es clasificado como definitorio, en algunos artículos se observan ejemplos inventados para cada acepción o uso del lema, como en el siguiente caso:

- II.        **agotador, ra.** *adj. Hirō-saseru* (疲労させる), *tsukareru* ((疲れる)). ej. Trabajo...= *Hirō-saseru shigoto*. (p. 43)

### ***Diccionario sintagmático***

Según Campos y Pérez, un diccionario sintagmático “obedece al fin de describir la combinatoria sintáctico-semántica de las palabras de una lengua, su relación con unidades superiores, su pertenencia a estructuras lexicalizadas, etc.” (2003, p. 71). Por este motivo, el diccionario aquí estudiado se clasifica como sintagmático, ya que describe la combinatoria sintáctica y las acepciones de los lemas en la lengua japonesa. Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, el hecho de que el diccionario entregue ejemplos que orientan el

sentido de la palabra en el japonés permite que también se le pueda considerar como diccionario paradigmático, pues registra “las palabras en función de sus relaciones paradigmáticas, ya sea en el plano del contenido o en el de la expresión” (Campos y Pérez, 2003, p. 72).

### *Diccionario pedagógico*

El diccionario fue redactado con fines pedagógicos para estudiantes hispanohablantes de japonés como segunda lengua, tal como afirma Vicente Arribas en el prólogo:

Con el objeto de facilitar este contacto entre los dos pueblos, el autor ha dedicado muchos años y esfuerzos a la confección de esta obra encomiable, que no dudamos estimulará en gran manera el afán y el interés por el estudio de la lengua nipona entre los estudiantes de habla española. (1986, p. 2)

### *Soporte*

El diccionario español – japonés de González e Isshiki fue publicado el año 1986 en Tokyo por la editorial Enderle Book y cuenta con un total de 1547 páginas. Actualmente, la Asociación Japonés Peruana (AJAPE) ha puesto a disposición el diccionario en formato PDF por medio de escáner, señalando que “al saber que este diccionario desaparecería de la circulación sentimos que se perdía no solo un diccionario sino también un legado cultural invaluable” (AJAPE, s.f.). Luego, tras pedir los derechos de publicación del diccionario a la congregación Dominicana, la publicación del diccionario en línea fue dividida en 10 partes con el fin de alivianar la carga de los archivos, las cuales son: 1. A-B; 2. C-CH; 3. D; 4. E; 5. F-H; 6. I-LL; 7. M-O; 8. P; 9. Q-S; 10. T-Z. Para este estudio se consultaron estos archivos proporcionados por AJAPE. Se espera que, en el futuro, tal como afirma la asociación, se pueda reproducir en formato digital.

## Partes del diccionario

El primer paratexto que se encuentra en el diccionario es el titulado *Orientalia Dominicana*, el cual nos ayuda a entender el contexto de producción de la obra lexicográfica y por qué la inclusión de otros paratextos. Aquí se expone un muy breve recorrido por la historia de los trabajos y misiones realizados por la Provincia española dominicana de Nuestra Señora del Rosario, encargada de la redacción y divulgación del diccionario bilingüe español-japonés, el cual tendría como objetivo facilitar el contacto entre las dos culturas. Si bien las misiones religiosas hacia Asia, específicamente Japón, tuvieron un auge dentro de los siglos XVI y XVII, la “presencia de religiosos españoles en el archipiélago japonés continuará en varios períodos históricos” (Ugarte, 2012, p. 107) con el fin de recuperar la población católica en el país, lo que explica la presencia de la Provincia en Japón en el año 1986, año de publicación del diccionario.

Tras este paratexto, sigue el titulado *Mensaje* escrito en 1984, en el que el embajador de España en Japón, Eduardo Ibáñez y García de Velasco, desea éxito en la construcción de la obra a ambos autores y destaca que “el universo cultural de España y los países de habla española, lo mismo que el japonés, se enriquecen con la publicación de una obra [como esta]” (Ibáñez y G. de Velasco en González e Isshiki, 1986, p. 1).

A continuación, sigue el *Prólogo* escrito por R. Vicente Arribas, miembro de la Provincia dominicana. Si bien no hay mucha información sobre el autor del prólogo accesible en línea, la congregación de Misioneras de Santo Domingo publicó en mayo del 2022, en el boletín de noticias web, un artículo en donde se menciona que el padre Vicente Arribas ofició una ceremonia en una capilla ubicada en Okazaki, Japón. Por este registro, es posible inferir que el padre Arribas tiene relación estrecha con la tierra nipona y, por ende, es el redactor del prólogo de este diccionario. En él, inicia con una descripción de la importancia de un diccionario bilingüe español-japonés, en favor de las relaciones culturales y comerciales que mantiene Japón con países de habla hispana, y describe esta obra lexicográfica como un “diccionario de fácil e inmediato uso, que sirviera para ponerse en contacto con los japoneses”

(Arribas en González e Isshiki, 1986, p. 2). Luego, Arribas destaca el trabajo de romanizar las palabras japonesas en el diccionario, lo cual se entiende como “el proceso de pasar de una escritura no latina a la latina” (Bezos, 2006, p. 149). Ante esto, afirma que “le da al diccionario su originalidad y razón de ser” (Arribas en González e Isshiki, 1986, p. 2). Para reforzar este punto, Arribas continúa mencionando algunos diccionarios español-japonés redactados previamente, todos dentro del siglo XX, que carecen de romanización, como es el caso del Diccionario de la Lengua Española (1927) escrito por Gen Muraoka, erudito y cartógrafo japonés especializado en la traducción japonés-español y en la inmigración japonesa a México. Otros diccionarios mencionados son los diccionarios japonés-español de R.P Juan Calvo O.P. (1933) y Nagata Hirosada y Tai Kataro (1970), el *Diccionario español-japonés* de Takahashi Masatake (1978), el *Diccionario Ilustrado de Español-Japonés* de Uritani Ryōhei (1969), el *Diccionario Español-Japonés* de Miyagi Noboru y Enrique Contreras (1979) y el *Diccionario Moderno Japonés-Español* del ya mencionado autor Uritani Ryōhei y Miyamoto Hiroshi (1979).

Aquí es, entonces, donde radica la importancia de este diccionario. Como fue expuesto anteriormente, este no es el primer diccionario romanizado ni el primero que presenta kanjis, pero sí son escasos los que presentan estos dos formatos de escritura de la lengua japonesa.

Siguiendo con la lectura del prólogo, Arribas luego realiza un recorrido cronológico de los primeros diccionarios bilingües español-japonés o viceversa, ya explicados aquí anteriormente, de los cuales afirma que González tuvo inspiración. Por último, Arribas termina el prólogo con una mención al profesor emérito Tadayoshi Isshiki y su vida laboral.

Posteriormente, el diccionario incluye una sección titulada *Algunas Observaciones*, escritas por el mismo Vicente González. Aquí, el autor menciona que la pauta para la redacción del diccionario es el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (en ese tiempo aún llamado DRAE), edición del año 1970. Reconociendo que hay vocablos anticuados en el DRAE y otros de cuño moderno o científico que no están presentes, González afirma que agrega o elimina algunas palabras en la construcción del

diccionario bilingüe. Así, los siguientes puntos en esta sección tienen como fin aclarar el criterio de selección y algunos símbolos presentes en el lemario. A continuación, los autores hacen una concisa revisión de las variantes de los verbos japoneses, con el fin de poder acercar la gramática japonesa hacia el usuario estudiante de la lengua nipona. Y, para finalizar con los paratextos, se encuentra un listado del significado de las abreviaturas utilizadas en el diccionario, y su equivalente en japonés.

## Tradición e innovación

Este diccionario, como se mencionó al inicio, puede considerarse un puente entre la lexicografía bilingüe hispano-japonesa de corte tradicional y las prácticas lexicográficas contemporáneas. Su carácter innovador radica en la integración simultánea de *kanjis* y *kanas* y su correspondiente romanización, junto con ejemplos de uso contextualizados. Esta combinación no solo representa un punto intermedio entre el uso exclusivo de caracteres japoneses —característico de obras anteriores— y la transcripción romanizada —frecuente en diccionarios más recientes—, sino que también revela una clara orientación didáctica: facilitar que los misioneros no solo comprendieran el japonés, sino que además fueran capaces de producirlo de manera efectiva.

Pese a esto, sorprende que esta obra no sea considerada en los estudios historiográficos sobre la lingüística misionera en Japón y Asia. Esta omisión podría atribuirse a su relativamente reciente fecha de publicación o a su pronta descontinuación. Sin embargo, estos factores no se corresponden con su importancia, ya que se trata de un trabajo misionero valioso y útil, que aporta herramientas tanto para el estudio de la historia de la lexicografía como para la enseñanza del japonés incluso en la actualidad.

## Conclusiones

El presente estudio ofrece un recorrido histórico por las principales obras lexicográficas hispano-japonesas, con el fin de entender su importancia y las diferencias que tienen entre sí. Mientras que los diccionarios y glosarios de

los siglos iniciales se orientaban principalmente al aprendizaje del japonés por parte de misioneros y europeos, en la actualidad, los diccionarios bilingües español-japonés responden a un contexto globalizado, donde los recursos digitales y los medios audiovisuales desempeñan un papel crucial. Entre estos momentos de la lexicografía bilingüe japonesa, destaco el **西和辞典** (*seiwa jiten*) *Diccionario español – japonés de González e Isshiki* (1986), ya que, a pesar de ser un diccionario ignorado por los estudios, este diccionario se inscribe en una tradición lexicográfica hispano-japonesa en constante cambio. Asimismo, este diccionario, aunque contemporáneo, sigue siendo un claro reflejo de la misión histórica de los misioneros en Japón y de su compromiso con el entendimiento mutuo, demostrando que la lexicografía no solo es una herramienta de aprendizaje de idiomas, sino también un medio para construir puentes culturales entre dos mundos aparentemente lejanos y que responde a un contexto histórico determinado.

## Referencias bibliográficas

- Bezos, J. (2006). Sistemas de transliteración. *Panace*, 7(23), 149-152.
- Castillo, J. T. (2006). El catolicismo en Japón. Testimonio del encuentro de dos culturas. *Pharos*, 13(1), 41-57.
- Campos, M. y Pérez, J. (2003). *El diccionario y otros productos lexicográficos*. Ariel.
- González, V. e Isshiki, T. 1986. *Seiwa jiten –diccionario español-japonés*. Enderle Book.
- Jacinto, E. (2004). Historia de la lexicografía bilingüe español-japonés: un lazo entre Oriente y Occidente. *Japón y el mundo hispánico: enlaces culturales, literarios y lingüísticos*. Actas del Coloquio Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español. Nagoya, 28, 79-81.
- Lisón Tolosana, C. (2013). Occidente y Oriente en el escenario misionero japonés, 1549-1590. In *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* (pp. 543-552). Ministerio de Justicia.
- Misioneras de Santo Domingo. (2022, 10 de mayo). *Noticias desde la curia*. Número 9. Consultado el 02 de octubre de 2022. <https://misionerasdesantodomingo.org/wpcontent/uploads/2022/05/NOTICIAS-MAYO-2022.pdf>
- Rojo-Mejuto, N. (2018). Los inicios de la lexicografía hispano-japonesa. *Revista de lexicografía*, 24, 143-169.
- Ugarte Farrerons, V. (2012). El español en Japón. *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2012*.
- Von Gemmingen, B. F. (2003). *Los inicios de la lexicografía española*. Ariel.

